

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION** de la Dirección General de la Función Pública por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir noventa y dos plazas del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado (turnos libre y restringido).

En uso de las facultades que me confiere la base III, 6, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 151), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir noventa y dos plazas del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado (turnos libre y restringido), y una vez transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones.

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos en las referidas pruebas selectivas (turnos libre y restringido) aprobada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública con fecha 18 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 230, del 25), una vez efectuadas las oportunas rectificaciones de la misma, especificándose en la relación que se adjunta.

Contra la presente Resolución y a tenor de lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Director general, José Luis López Benares.

#### RELACION QUE SE CITA

##### ADMITIDOS

##### Turno libre

a) Por haber abonado los derechos de examen:

268 bis. Hernández Arista, Blanca Esther.  
385 bis. Milicua Leiong, Gael Fernando.  
467 bis. Pérez Cristóbal, Luis.  
637 bis. Vidal de Barnola, Luis Alfonso.

b) Por no poder opositar por el turno restringido y optar por el libre:

3 bis. Aguilera Pleguezuelo, José.  
173 bis. Fernández-Cavada Royo-Villanova, Luis Antonio.  
231 bis. Gómez Donis, José Luis.  
317 bis. López González, Arcadio.

c) Exentos de los dos primeros ejercicios:

260. Huguet Tribo, Amadeo Pedro (2) (3).  
518. Rodríguez-Carretero y Criado, Francisco (2) (3).  
643. Ybars Fernández, María Sofía (2) (3).

d) No pueden acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947:

52. Beltrá y Esteve, David.  
597. Tejedor Higuera, Juan Carlos.

e) No le es aplicable la exención de realizar el primer ejercicio:

608. Trufero Rodríguez, Manuel.

f) Rectificación de errores observados en apellidos y nombres:

178. Fraga Suárez, Fernando.  
514. Roche Márquez, José María.  
526. Romero González, Jesús Ramón.  
532. Rablo Duque, María Luisa.  
636. Velga Nicole, Elisa.

**ORDEN** de 10 de octubre de 1970 por la que se nombra el Tribunal censor de las oposiciones libres a Notarías convocadas en 16 de junio del corriente año.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, de 2 de junio de 1944.

Este Ministerio se ha servido nombrar para constituir el Tribunal de las oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Albacete, Burgos, La Coruña, Las Palmas, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, convocadas en 16 de junio del corriente año; Como Presidente, a V. I. o quien le sustituya reglamentariamente, y como Vocales a los señores Decano del Colegio Notarial de Barcelona, o quien haga sus veces; don Francisco Guiverná Vidal, Registrador de la Propiedad de Olot; don Rafael Entrena Ojeda, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona; don Antonio Ipiens Llorca, Letrado del Cuerpo Facultativo de esa Dirección General; don Antonio Roldán Rodríguez, Notario de Castellón de la Plana, y don José Batista Montero-Ríos, Notario de Badajoz, quien desempeñará las funciones de Secretario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION** de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para cubrir hasta diez vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa.

De conformidad con lo dispuesto en el número 6.º de la Orden ministerial de 10 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 4 de julio último) y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de opositores a Agentes de Cambio y Bolsa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, correspondiente al día 14 de septiembre de este año, se hace pública a continuación la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir hasta diez plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa.

#### Aspirantes admitidos

Acín Ferrer, Ramón.  
Aguirre Rodríguez, José Antonio.  
Alvarez y Angel, Miguel.  
Alvarez Angel, Pedro Antonio.  
Arveras Carrasco, Ricardo.  
Bañares Sanz, Ignacio.  
Bartolomé Laborda, Rafael.  
Baza Martínez, Felipe.  
Belarrinaga Larrea, Saturnino.  
Carretero Martín, Angel Francisco.  
Concha López-Isia, Enrique de la.  
Corral García, Ciraco.  
Chapa Blasco, Antonio.  
Chapa Blasco, José Luis.  
Dominguez Alonso, Manuel.  
Esteban Marina, Angel.  
Fabregó Canal, Juan Bautista.  
García de los Huertos y Ayuso, Pedro Luis.  
García Juan, Vicente.  
García Noche, Pedro.

Gómez de Cádizanos Cantera, José Luis.  
 Gracia Vidal, Antonio.  
 Labarga Liorente, Ricardo.  
 Lapaya Gallegos, Javier.  
 Larroque Allende, Luis.  
 Loscos Loscos, Francisco.  
 Martínez Monche, Javier.  
 Martínez Monche, Rafael.  
 Molins Gómez, José María.  
 Monjardín Losada, Juan.  
 Morales Alvaro-Gracia, Antonio.  
 Morales Montoto, Miguel.  
 Núñez de Ceta y Piñol, Pedro José.  
 Núñez Sánchez, José.  
 Ortiz Wiot, Enrique.  
 Ortuño Tomás, Angel Isidro.  
 Rodríguez Rodríguez, Alfonso M.  
 Rodríguez Rodríguez, José.  
 Samper Reig, José.  
 Santana Aparicio, Vicente.  
 Tomé Cidoncha, Francisco.  
 Torrente Lafuerza, Javier.  
 Usera Cano, Luis de.  
 Valero Jarabo, Joaquín.  
 Vallvé Ribera, María de los Angeles.  
 Villala Esteban, Enrique.  
 Viñas Barba, Emilio.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Tesoro, Eduardo Sentschordi.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 18 de septiembre de 1970 por la que se anula la Orden de 20 de julio del corriente año, que convocaba al turno de oposición la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Hmo. Sr.: Producido error material al convocar a oposición la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, según Orden de 20 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), ya que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º, uno, del Decreto, 889/1968, de 8 de mayo, correspondía convocarla a concurso de acceso, por no ser de aplicación lo prevenido en el número dos del mismo artículo.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, ha resuelto anular la citada Orden de 20 de julio de 1970, que se considerará sin ningún valor ni efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 18 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 18 de septiembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una auxiliaria de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.*

Hmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 22 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero) concurso-oposición para proveer una auxiliaria de «Historia del Arte», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José Hernández Díaz.

Vocales Catedráticos:

D. Joaquín Gurruchaga Fernández.  
 D. Felipe Garín Llompard.

Vocales auxiliares:

D. Rafael Santos Torroella.  
 D. Eduardo Capa Sacristán.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Luis Vassallo Parodi.

Vocales Catedráticos:

D. José Domingo Millicúa Illarramendi.  
 D. José G. de Toledo Pérez.

Vocales auxiliares:

D. Julio Fuentes Alonso.  
 D. Amadeo Roca Gisbert.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la primera cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Vacante la cátedra de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, primera cátedra.  
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1968 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) para la provisión de la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia los siguientes aspirantes:

Don Rafael Infante Macías.  
 Don Francisco J. Cano Sevilla.  
 Don Segundo Gutiérrez Cabria; y  
 Don Julio García Vilagón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.